En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el destino del dinero que Navarra ingresará en concepto de actualización del Convenio Económico, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para ser respondida en Pleno al consejero de Hacienda Mikel Aranburu.

¿Cuál va a ser el destino del dinero que Navarra ingresará en concepto de actualización del Convenio Económico por los años 2015, 2016 y 2017, y el destino del que no tendrá que desembolsar que ya estaba presupuestado para 2018?

Pamplona, 26 de diciembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba